

ORIGINAL



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2880./2024

DE : DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra. : Doris Contreras Cutipa	FECHA: 28 de Noviembre , 2024
A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti	FECHA: Solicitud de Beneficio Escuela de Enseñanza Básica G-17, San José de Ayquina

Junto con saludar, agradeceré a usted GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL/LA SIGUIENTE ESTUDIANTE:

N°	NOMBRE	RUN	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	ILLARY VICTORIA ANZA ANZA	23.571.029-3	8° Básico	01 Canasta Familiar, equivalente a \$ 80.000.-
2	ANDREA BETZABÉ YERE AYABIRE	24.412.783-5	5° Básico	01 Canasta Familiar, equivalente a \$ 80.000.-
3	LUIS EMILIO CHOQUE BERNA	24.910.137-0	3° Básico	01 Canasta Familiar, equivalente a \$ 80.000.-
4	SEBASTIAN CECILIO PANIRE PANIRE	23.190.111-6	1° Básico	01 Canasta Familiar, equivalente a \$ 110.000.-
	MAXIMO ENRIQUE CRUZ PANIRE	24.248.525-4	5° Básico	
5	MAILYN ALISON YUCLA PANIRE	25.355.708-7	2° Básico	01 Canasta Familiar, equivalente a \$ 110.000.-
	CLAUDIA PILAR YUCLA PANIRE	23.707.669-8	7° Básico	
6	IKER NAIM YUFLA YUFLA	24.400.499-7	5° Básico	01 Canasta Familiar, equivalente a \$ 1100.000.-
	BALTAZAR AMARU YUFLA YUFLA	25.248.908-4	3° Básico	

1. Se adjunta la siguiente documentación en original:
- Se adjunta Ordinario y requerimiento de Asistencialidad, N° 129, N° 130, N° 131, N° 132, N° 133, N° 134, N° 135, N° 136, N° 137, remitido por la Encargada Srta. Marcela Bustamante Marín.
 - Observación: El Requerimiento de Asistencialidad, se presenta como suficiente documento para acreditar la vulnerabilidad.
2. Este gasto debe ser cargado al PADEM, 2024

PROGRAMA DE:	INICIATIVA
Asistencialidad y becas Pro-equidad.	Contribuir con beneficios sociales, económicos a estudiantes del sistema escolar municipal para evitar el ausentismo y la deserción escolar.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/RCHC/cvg
Distribución:
La indicada. -

Juntos por Calama

ORD. N°: 137

ANT: N°136 DE ORDINARIO DE
ASISTENCIABILIDAD.

MAT.: SOLICITUD DE BENEFICIO
PROGRAMA PRO- EQUIDAD 2024

Calama, 26-11-2024

DE: **SRTA. MARCELA BUSTAMANTE MARÍN**
PROFESORA ENCARGADA DE ESCUELA SAN JOSÉ DE AYQUINA

A: **JORGE MUÑOZ**
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted que el estudiante **SEBASTIÁN CECILIO PANIRE PANIRE, RUT: 23.190.111-6**, DE 8° año básico, perteneciente a la Escuela G-17 "San José" de Ayquina, para que pueda ser acreedor del beneficio de canasta familiar a través del Programa de Asistencialidad y becas "PRO- EQUIDAD, 2024".

Es de acuerdo a lo señalado anteriormente que se adjunta lo siguiente:

- Requerimiento de asistencialidad.

Desde ya agradecemos la recepción de la presente.



SRTA. MARCELA BUSTAMANTE MARÍN
DOCENTE ENCARGADA
ESCUELA G-17 SAN JOSÉ DE AYQUINA

Distribución:

La indicada
Correlativo
Dir. Ejec.
Archivo

Juntos por Calama

ORD. N°: 136
ANT: N°135 DE ORDINARIO DE
ASISTENCIABILIDAD.
MAT.: SOLICITUD DE BENEFICIO
PROGRAMA PRO- EQUIDAD 2024
Calama, 26-11-2024

DE: **SRTA. MARCELA BUSTAMANTE MARÍN**
PROFESORA ENCARGADA DE ESCUELA SAN JOSÉ DE AYQUINA

A: **JORGE MUÑOZ**
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted que el estudiante **ILLARY VICTORIA ANZA ANZA, RUT: 23.571.029-3**, DE 8° año básico, perteneciente a la Escuela G-17 "San José" de Ayquina, para que pueda ser acreedor del beneficio de canasta familiar a través del Programa de Asistencialidad y becas "PRO- EQUIDAD, 2024".

Es de acuerdo a lo señalado anteriormente que se adjunta lo siguiente:

- Requerimiento de asistencialidad.

Desde ya agradecemos la recepción de la presente.



SRTA. MARCELA BUSTAMANTE MARÍN
DOCENTE ENCARGADA
ESCUELA G-17 SAN JOSÉ DE AYQUINA

Distribución:
La indicada
Correlativo
Dir. Ejec.
Archivo

Juntos por Calama



ORD. N°: 135

ANT: N°134 DE ORDINARIO DE
ASISTENCIABILIDAD.

MAT.: SOLICITUD DE BENEFICIO
PROGRAMA PRO- EQUIDAD 2024
Calama, 26-11-2024

DE: **SRTA. MARCELA BUSTAMANTE MARÍN**
PROFESORA ENCARGADA DE ESCUELA SAN JOSÉ DE AYQUINA

A: **JORGE MUÑOZ**
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted que el estudiante **CLAUDIA PILAR YUCLA PANIRE, RUT: 23.705.669-8**, DE 7° año básico, perteneciente a la Escuela G-17 "San José" de Ayquina, para que pueda ser acreedor del beneficio de canasta familiar a través del Programa de Asistencialidad y becas "PRO- EQUIDAD, 2024".

Es de acuerdo a lo señalado anteriormente que se adjunta lo siguiente:

- Requerimiento de asistencialidad.

Desde ya agradecemos la recepción de la presente.



SRTA. MARCELA BUSTAMANTE MARÍN
DOCENTE ENCARGADA
ESCUELA G-17 SAN JOSÉ DE AYQUINA

Distribución:
La indicada
Correlativo
Dir. Ejec.
Archivo

Juntos por Calama

ORD. N°: 134
ANT: N°133 DE ORDINARIO DE
ASISTENCIABILIDAD.
MAT.: SOLICITUD DE BENEFICIO
PROGRAMA PRO- EQUIDAD 2024
Calama, 26-11-2024

DE: **SRTA. MARCELA BUSTAMANTE MARÍN**
PROFESORA ENCARGADA DE ESCUELA SAN JOSÉ DE AYQUINA

A: **JORGE MUÑOZ**
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted que el estudiante **IKER NAIM YUFLA YUFLA, RUT: 24.400.499-7**, DE 5° año básico, perteneciente a la Escuela G-17 "San José" de Ayquina, para que pueda ser acreedor del beneficio de canasta familiar a través del Programa de Asistencialidad y becas "PRO- EQUIDAD, 2024".

Es de acuerdo a lo señalado anteriormente que se adjunta lo siguiente:

- Requerimiento de asistencialidad.

Desde ya agradecemos la recepción de la presente.



SRTA. MARCELA BUSTAMANTE MARÍN
DOCENTE ENCARGADA
ESCUELA G-17 SAN JOSÉ DE AYQUINA

Distribución:
La indicada
Correlativo
Dir. Ejec.
Archivo

Juntos por Calama

